

**Provincia del Neuquén**  
**Honorable Legislatura Provincial**



**DIARIO DE SESIONES**  
**XXXV Período Legislativo**

**1a. Sesión Especial**

**REUNIÓN N° 2**

1 de mayo de 2006

**PRESIDENCIA:** *del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.*

**SECRETARÍA :** *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

---

## **BLOQUES LEGISLATIVOS**

---

### **Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

---

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

### **Partido Justicialista (PJ)**

---

CONTE, Jorge Eduardo  
KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

### **Apertura Popular del Neuquén (APN)**

---

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)**

---

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

### **Frente Grande (FG)**

---

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando

### **Opción Federal (OF)**

---

RACHID, Horacio Alejandro

### **RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

---

MESTRE, Eduardo Domingo

### **Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

---

ROJAS, Ricardo Alberto

### **Unión Cívica Radical (UCR)**

---

INAUDI, Marcelo Alejandro

### **Corriente Patria Libre (CPL)**

---

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

### **Coherencia y Honestidad (CyH)**

---

GALLIA, Enzo

### **17 de Octubre (17 de Octubre)**

---

SALDÍAS, Olga Beatriz

### **Nuevo Horizonte (NH)**

---

CONDE, María Adela

## **Autoridades presentes**

- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Eduardo Felipe CÍA
- Comandante de la Brigada de Montaña IV: Coronel Arturo David CENTENO
- Senador de la Nación: Ing. Pedro SALVATORI
- Diputados de la Nación: Dra. Alicia COMELLI, Ing. José BRILLO, Dr. Oscar MASSEI
- Vocal del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Roberto Omar FERNÁNDEZ
- Vocal del Tribunal Oral Federal: Dr. Eugenio KROM
- Juez Federal: Dr. Guillermo LABATE
- Ministro Jefe de Gabinete: Dn. Jorge LARA
- Ministro de Hacienda y Finanzas: Cr. Claudio SILVESTRINI
- Ministro de Educación: Ing. Mario Ever MORAN
- Ministro de Producción y Turismo: Marcelo FERNÁNDEZ DÖTZEL
- Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Fernando GORE
- Ministra de Seguridad y Trabajo: Cra. Susana ARÉVALO
- Ministro de Obras y Servicios Públicos: Cr. Omar Ángel GUTIERREZ
- Ministra de Acción Social: Arq. María Ilse OSCOS
- Secretario de Estado General de Gobierno: Sr. Rodrigo SALVADÓ
- Secretario de Estado de Energía y Minería: Sr. Eduardo CARBAJO
- Secretario de Estado de Deportes y Juventud: Sr. Raúl MIRABETE
- Secretario de Estado de Cultura: Prof. Reinaldo LABRIN
- Secretario de Estado de Prensa y Comunicación: Sr. Juan Manuel SANDOVAL
- Subsecretario de Gobierno y Municipalidades: Sr. Carlos SANDOVAL
- Subsecretaria de Coordinación: Dra. Ana RABINOVICH
- Subsecretaria de Educación y Presidenta del Consejo Provincial de Educación: Prof. Mara ÁLVAREZ
- Subsecretario de Infraestructura Escolar: Arq. Javier MARCHINSKY
- Subsecretario de Seguridad: Dr. Hugo Rodolfo ACUÑA
- Subsecretaria de Empleo y Capacitación: Cra. Sandra VALLE
- Subsecretario de Trabajo: Sr. Ernesto SEGUEL
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
- Subsecretaria de Política Social: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretario de Desarrollo Local y Economía Social: Lic. Ricardo PÉREZ
- Subsecretario de Coordinación: Ing. Rodolfo LAFFITTE
- Subsecretario General de la Gobernación: Sr. Alejandro CASTILLO
- Subsecretaria de Prensa y Comunicación: Sra. Hilda LÓPEZ
- Rectora de la UNCo: Dra. Ana PECHEN de D'ANGELO
- Cónsul General de la República de Chile: Sr. Patricio GUESALAGA MEISSNER
- Jefe de la XII Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. My. Oscar Hugo LINARES
- Jefe Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Vicente Aníbal ALBERTARIO
- Jefe Prefectura del Comahue: Pref. Fabián LLANES
- Jefe del Aeropuerto Internacional de Neuquén: Vicecomodoro Martín FAVARO
- Jefe Policía Federal - Delegación Neuquén: Crio. Jorge Daniel MACHADO
- Jefe de la Policía Provincial: Crio. Gral. Carlos David ZALAZAR

- Coordinador Ejecutivo de la UEFE: Ing. Claudio Alejandro GARRETON
- Contador General de la Provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
- Tesorero General de la Provincia: Cr. Rubén PARAMIDANI
- Presidente del Banco Provincia del Neuquén SA: Cr. Omar GUTIERREZ
- Presidente del Centro PyME: Cr. Edgardo PHIELLIP
- Presidente del Instituto de Seguridad Social del Neuquén: Dr. Gerardo HETTINGER
- Presidente del IPVU: Cr. José Manuel OSER
- Presidente del Consejo Provincial de la Mujer: Lic. Marina LÓPEZ
- Presidente de Artesanías Neuquinas: Sr. Pablo VILLACORTA
- Presidente del EPEN: Dr. Nicolás SALVATORI
- Presidente de EPAS: Sr. Horacio CARVALHO
- Presidente de CORFONE: Ing. Gustavo SCHLOSMAN
- Presidente de HIDENESA: Arq. Adriana RIVAS
- Fiscal de Estado: Dr. Raúl GAITÁN
- Asesor General de Gobierno: Dr. Jorge BRILLO
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDÓN
- Intendente municipal de Centenario: Sr. Adrián CERDA
- Intendente municipal de Chos Malal a/c: Agr. Fabián FERNÁNDEZ
- Intendente municipal de Junín de los Andes: Sr. Ángel HERRERA
- Intendente municipal de Senillosa: Sr. Raúl BETTIGA
- Intendente municipal de Andacollo: Sr. Víctor SANDOVAL
- Intendente municipal de Añelo: Sr. Oscar IZAZA
- Intendente municipal de Loncopué: Sr. Walter FONSECA
- Intendente municipal de Picún Leufú: Sr. Aníbal JEREZ
- Intendente municipal de Piedra del Águila: Sr. Adolfo PAINE
- Intendente municipal de Vista Alegre: Sr. Marcelo PIERONI
- Intendente municipal de Caviahue - Copahue: Sr. Oscar MANSEGOSA
- Intendente municipal de El Cholar: Sr. Néstor Omar FUENTES
- Intendente municipal de Huinganco: Sr. Luis SEPÚLVEDA
- Intendente municipal de Los Miches: Sr. Edmundo PRADES
- Presidente Bloque de concejales del MPN ciudad de Neuquén: Sra. Gloria SIFUENTES
- Concejales Bloque MPN ciudad de Neuquén: Dr. Enrique PREZZOLI, Sra. Viviana GERBAN, Sr. Luis Julián JALIL, Sr. Julio OCAMPO
- Delegado normalizador de Octavio Pico: Sr. Rubén FERNÁNDEZ
- Delegado normalizador de Villa del Nahueve: Sr. Carlos BURGOS
- Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC: Ing. Elías SAPAG
- Ex convencional constituyente y presidente del Círculo de Legisladores de Neuquén: Sr. Manuel VEGA
- Integrante del Círculo de Legisladores diputado MC: Sr. Ramón REYNALS
- Ex convencionales constituyentes: Sr. Héctor CICHERO, Dra. Carla CASTIGLIONI, Dra. Verónica NOVOA
- Familiares del gobernador: Sra. Liliana PLANAS
- Familiares del vicegobernador: Sra. Beatriz BOGGIANO

## SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2 - RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**
- 3 - CUARTO INTERMEDIO**
- 4 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**  
(Continuación del tratamiento del punto 2)
- 5 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL**
- 6 - MENSAJE**

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de mayo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,34' , dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de dar comienzo a esta primera sesión especial de hoy, 1° de Mayo, tradicional reunión de inicio del período de sesiones ordinarias de la Legislatura, el último que vamos a hacer el 1° de Mayo, ya que a partir del año que viene vamos a hacerlo el 1 de marzo, a efectos de establecer que contamos con el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y cuatro diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y cuatro diputados, vamos a dar inicio a esta sesión. Previo a ello, invito a la diputada Beatriz Kreitman y al diputado Constantino Mesplatere a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Se incorpora la diputada Irma Amanda Vargas.
- Así se hace.
- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias.

Agradeciendo la presencia, la concurrida presencia en la barra y el acompañamiento de las autoridades para esta sesión en forma especial ya que le da un marco, por supuesto, importante a esta sesión que se llama con motivo de dar inicio al período de sesiones por parte del gobernador y el mensaje usual que da, por Secretaría vamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

2

## **RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Recepción al gobernador de la Provincia y comitiva oficial, por la Comisión designada al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el primer punto del Orden del Día; si no hay objeciones, vamos a pedirle a las diputadas Silvana Maestra, Cristina Storioni, Herminda Acuña, y al diputado Horacio Rachid si pueden arrimarse a la puerta de entrada de la Legislatura a efectos de esperar al gobernador que en próximos minutos estará llegando.

3

## **CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Mientras, hacemos un cuarto intermedio tratando de no movilizarnos demasiado para no perder los lugares, que son difíciles de acceder.

Gracias.

- Es la hora 10,39'.

4

## **REAPERTURA DE LA SESIÓN** (Continuación del tratamiento del punto 2)

- Es la hora 10,53'

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

- Ingresa al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, acompañado por la Comisión de Recepción designada a tal efecto.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Los invito a sentarnos, por favor.

Vamos a continuar con la sesión que habíamos interrumpido para que el comité de recepción recibiera al gobernador en la puerta de la Legislatura.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

5

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de darle continuidad a esta sesión especial, los invito a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

- Puestos de pie los diputados, autoridades, periodistas y público presente, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias. Los invito a tomar asiento.

Invito al señor gobernador a dirigir el discurso del 1° de Mayo.

6

**MENSAJE**

- El señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, ocupa el sitial de la Presidencia.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mensaje del señor gobernador de la Provincia.

Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (Jorge Omar Sobisch).- Mis primeras palabras van a ser para saludar a algunos de los constituyentes -mandato cumplido- de la Constitución del año '57 que nos están acompañando. Es nuestro rico pasado, sin lugar a dudas, asentado en este presente y el futuro que deberemos construir todos los neuquinos, pero también vale la pena decir que éste, seguramente, será el último período de sesiones que nos daremos los neuquinos en este Recinto y aquí vale la pena una reflexión. Como lo he dicho en más de una oportunidad, la obra pública en una provincia, en el país, en un municipio es consecuencia del pensamiento político, de la fortaleza del pensamiento político. No podríamos estar pensando en un edificio para nuestra Legislatura Provincial, para la Justicia si no hubiéramos construido un escenario de revalorización política por estas dos instituciones de la República y de la Provincia. De manera que cuando el próximo año estén nuestros legisladores, nosotros también y la Justicia también aplicando las leyes, trabajando en el nuevo espacio físico, tenemos que pensar que ese espacio físico va a ser muy moderno pero va a tener parte de nuestra historia y naturalmente la historia que construiremos más allá del edificio. El edificio, los



edificios, las escuelas, los hospitales, el Parlamento, los edificios de la Justicia son importantes en función de las ideas y los ejemplos que seamos capaces de construir en esos espacios para nuestro presente y para, naturalmente, nuestro futuro.

Han pasado casi cincuenta años de la sanción de la Constitución del año '57.

Estamos culminando un proceso de democratización sin precedentes en nuestro país; Neuquén es la única provincia en la República Argentina en que el motivo principal de la reforma constitucional no es la permanencia del caudillo de turno en el poder.

¿Fue necesario esperar tanto tiempo para tener un sistema parlamentario que represente en forma proporcional el pensamiento de los distintos actores de la sociedad neuquina?

¿Fue necesario esperar tanto tiempo para darle seriedad a la representatividad política de un candidato, para que la misma persona no pueda presentarse como candidato a gobernador y en forma simultánea a intendente, otro o algún cargo para ver dónde se beneficiaba?

¿No es razonable pensar que es más que suficiente dos períodos ininterrumpidos para llevar una tarea que beneficie a la comunidad y producir el lógico recambio generando una alternancia en el Poder Ejecutivo, Legislativo, y por qué no decirlo también el Judicial, municipios y Concejos Deliberantes?

No podemos perder más tiempo señores legisladores, tenemos que sancionar las leyes que consoliden esta reforma constitucional.

En este nuevo marco constitucional, ¿cuál es el sistema de educación que necesitamos? Necesitamos un Sistema Educativo que tiene que poder prevenir, garantizar y determinar la oportunidad del ingreso, la posibilidad de igualdad, permanencia y egreso de una educación que asegure el acceso al conocimiento de los jóvenes.

Actualmente, el problema central del Sistema Educativo provincial es de calidad.

Todos los diagnósticos coinciden que se enfrentan múltiples problemas.

La expresión más desalentadora es la pérdida de matrícula que sucede en el nivel medio; en las altas tasas de repitencia y el abandono en los tres primeros años de la escuela secundaria. El interrogante mayor es, ¿por qué si más del noventa por ciento de los adolescentes ingresan a la escuela media no logran finalizar sus estudios? o ¿por qué en la mitad del ciclo pasan del diurno al nocturno?

En la Provincia del Neuquén hemos planteado un gran desafío al incluir la obligatoriedad de la escuela media en la nueva Constitución provincial, lo cual implicaría que todos los jóvenes culminen una formación secundaria de calidad que les permita el acceso a la universidad.

Esta decisión de la Provincia exige un debate y una concertación de políticas públicas educativas en el que se involucren no solamente la escuela media sino también la universidad, sincerando posiciones y teniendo como objetivo el fortalecimiento del alumno.

Este es un gran desafío, tenemos que animarnos a construir junto al Sistema Educativo provincial y la universidad, un espacio que les permita a nuestros jóvenes tener una relación directa entre el estudio secundario y los estudios universitarios, sino seguiremos construyendo secundarios que se reciben y fracasan al ingresar al sistema universitario.

El desafío será entonces revisar los módulos, métodos, mecanismos y la selección de

contenidos curriculares para que la educación media integre y contenga a los alumnos, logrando aprendizajes efectivos para continuar sus estudios superiores o formales para ingresar en el mundo laboral. Muchos no ingresarán a la universidad pero ¿estamos construyendo las herramientas para que nuestros jóvenes ingresen al mundo laboral?

Diría un amigo mío: *“ponte un oficio en el bolsillo y recorrerás el mundo”*; digo yo hoy: démosle las herramientas a los niños, a los jóvenes, a los mayores para que no solamente puedan conseguir trabajo en su paraje, en su ciudad, su provincia, su país o el mundo. De esta manera, no solamente educará sino que se brindará a nuestros alumnos igualdad de oportunidades.

Por eso denuncié el Pacto Federal Educativo, primero con un decreto y luego con una ley sancionada por esta Legislatura declarando la inaplicabilidad de la Ley de Educación Federal en nuestra Provincia. De esta manera, la Provincia del Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyeron como las únicas jurisdicciones en las que no fue implementada. Y aquí también vale la pena una reflexión. Después de muchos años, todos nos hemos dado cuenta que la Ley Federal no sirve. ¿Esperamos tantos fracasos, esperamos tanta postergación y resentimiento de muchos sectores para decidirnos -desde los Estados nacionales provinciales- a ponernos a analizar juntos una nueva Ley de Educación con toda la sociedad? Es para reflexionar.

Como verán, no quiero hablar de cuántos metros de escuelas construimos, si pagamos los mejores sueldos docentes, cuántos docentes por alumno tenemos, discutir horas-cátedra, calefactores, salones de usos múltiples. Me parece que esa es una discusión que está antigua, vieja, que es poco seria.

Tomando como referencia la Constitución provincial y las leyes que de ella emanan, los gobernantes, los jueces, los legisladores, los empresarios, la Iglesia, los sindicatos, las universidades, los municipios, las comisiones vecinales y las comisiones de fomento y fundamentalmente la familia, tenemos que involucrarnos y no seguir haciendo más de lo mismo, tenemos que animarnos.

La sociedad está desguarnecida ante esta estéril discusión sectorial... no los engañemos más.

Las escuelas -que son de todos los neuquinos- se deben convertir con el amparo de la Constitución y las leyes en un foro de discusión, donde participemos todos para fortalecer y reconstruir el Sistema Educativo que necesitan nuestros hijos.

No seamos cómplices de los que quieren que nada cambie, vamos al hueso de la discusión, aunque nos duela, nos va a doler mucho más en el futuro no haber hecho nada.

Se puede ser cómplice participando en forma activa de la destrucción, pero también por omisión; nuestra pasividad se puede convertir en complicidad.

Luchemos por una escuela abierta al pensamiento de estos tiempos, digámosle no a una escuela tomada por el pasado.

El discurso de los incompetentes es buscar culpables a nuestros males; el discurso que yo quiero es convocar a los responsables para construir las soluciones. ...

- Aplausos.

... Con este pensamiento daremos continuidad a nuestro exitoso Plan de Salud, con las obras públicas, equipamiento técnico e insumos necesarios, de acuerdo a nuestra realidad geográfica y social, ya sea en una campaña de prevención o en una cirugía de urgencia. La planificación, gestión, continuidad y compromiso, nos permiten mostrar con orgullo, por primera vez, el ocho punto nueve por mil de mortalidad infantil; por primera vez en la historia del Plan de Salud conseguimos bajarlo a menos de un dígito.

Felicitaciones a nuestro pasado, naturalmente a este presente y que esto sea un aliciente para brindar desde el nacimiento una alimentación que nos garantice igualdad de oportunidades, porque un niño mal alimentado nunca será un buen alumno. Seguiremos mejorando el Sistema de Salud como parte de un proyecto político.

En síntesis, podemos tener los mejores hospitales, el mejor equipamiento, los mejores médicos, los mejores enfermeros, podemos pagar los mejores sueldos, podemos tener las ambulancias mejor equipadas, pero debemos estar integrados para que una cirugía de urgencia se corresponda con el agua potable para todos; la prevención y la integración con otros actores del Estado hace un Plan de Salud sustentable en el tiempo. A veces nos equivocamos y obviamente, tantos años que lleva en el Gobierno este partido, no le podemos echar la culpa a nadie. ...

- Risas.

... Esperemos que no cambie, algunos quieren, otros no.

- Risas.

- Aplausos.

... Para eso será, finalmente será la democracia, finalmente será la democracia. Pero lo importante que quiero destacar es que hay veces que uno privilegia la obra pública sobre el contenido; por eso lo decía al principio: no alcanza con tener los mejores elementos, con tener los mejores edificios, tenemos que meterle adentro el compromiso y la participación de todos los actores sociales de la sociedad.

Como verán, no quiero seguir discutiendo cuántos hospitales construimos, si compramos o no los mejores equipos, si los equipos son caros o baratos sino que quiero centrar el debate en un Sistema de Salud, público o privado, fortalecido en acciones para una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades.

Que el sistema privado sea parte de nuestro Plan de Salud, a partir de una complementación inteligente con el Instituto de Seguridad Social, donde lo más importante es el paciente, sin menoscabar los intereses de los prestadores, ni debilitar nuestra obra social.

Esta política es la que aplicamos al Plan integral de Seguridad en la Provincia. Aquí tampoco quiero hablar de inversiones en helicópteros, autos, chalecos antibalas, uniformes, edificios de comisarías, que han sido en las tres áreas, Educación, Salud y Seguridad, las más importantes de la historia en inversión.

El problema de la seguridad no es solamente de la Policía, si tenemos niños bien alimentados que puedan ingresar al sistema y que este Sistema Educativo los pueda preparar a todos por igual para acceder a trabajos dignos. Si en paralelo el Sistema de Salud a partir del hospital público o a partir de las distintas obras sociales los defiende, los cuida, los cura y si brindamos una contención social, cultural, deportiva más un trabajo digno, estaremos dando una lucha sostenida a la marginalidad, que es una de las usinas en la cual se asienta parte de la delincuencia.

Pero naturalmente la inseguridad no se genera solamente a partir de la marginalidad. El terrorismo, el narcotráfico, la disolución familiar, la falta de compromiso de muchos, la demagogia fácil, las operaciones políticas a través de la violencia activa o encubierta en operaciones de prensa y tantos otros que generan más conflictos que la propia pobreza y que la propia marginalidad.

Tenemos la obligación de discutir estos temas y que funcionen los controles que nos marca la Constitución, que son nada más ni nada menos que las leyes sancionadas y las que deberemos sancionar para combatir estos flagelos.

Porque caer en la simpleza de que a los problemas de la inseguridad se los resuelve con la fuerza en términos políticos es la peor solución porque habla de una sociedad en crisis, que no puede resolver sus problemas a través de los cauces institucionales. De manera que convoco aquí -y no me olvidé de nombrar a las autoridades que nos acompañan al principio-, sino que convoco aquí a todas las autoridades, a los tres Poderes, a los jueces provinciales, nacionales, a los parlamentarios, a nuestros legisladores nacionales, provinciales, a los intendentes, a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a todos, a todos nosotros para trabajar a través de los cauces institucionales, para trabajar a partir de la Constitución y la ley, y todos juntos no tratan de encontrar un responsable sino, sino cómo construimos la solución y, porqué no decirlo, a nuestra Iglesia, a las iglesias, a nuestros pastores que en la palabra de fe seguramente le darán el sustento espiritual que necesita este tipo de construcciones sociales.

¿Podría funcionar bien el Estado, la salud, la educación, la seguridad, los planes sociales, los municipios, las empresas privadas, los sindicatos, la Iglesia, si no existiera la economía?

En este libre juego de la producción y el trabajo, el Estado juega un factor preponderante, porque es quien fija las reglas de juego para que las ganancias se conviertan en un bien que beneficie en forma equilibrada, tanto al empleado como al empleador. La recuperación del nivel de actividad económica que presenta la Provincia ha generado un aumento en cantidad y calidad de los puestos de trabajo, que se convierte en un polo de atracción con sueldos en el sector privado posicionados en el tercer lugar del país, según datos de la AFIP, sólo superados por Tierra del Fuego y Santa Cruz. Similar situación se observa en el sector público, donde los salarios nos posicionan cuarto en el ranking nacional, sólo superados por Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz. Esta es fuente del Ministerio de Economía de la Nación.

Qué fácil sería para nosotros dar cifras de cómo bajamos la desocupación, cómo creció la construcción, la generación de electricidad, la venta de combustibles, el patentamiento de automóviles, la demanda laboral, el volumen de préstamos y depósitos. Que el índice

de confianza del consumidor supera la media nacional y a los grandes centros urbanos, como Córdoba, Mendoza y Capital Federal.

Pero al igual que en Salud, Educación y Seguridad, en el capítulo económico no quiero seguir hablando de cifras que al otro día nos olvidamos. Tenemos que analizar a la economía como un factor de cohesión social interpretando desde el punto de vista social su representatividad en la educación, en la producción, en la recaudación de impuestos y en la distribución de estos impuestos que generen trabajo y crecimiento genuino al servicio del verdadero bienestar del pueblo.

En nuestra economía los hidrocarburos son nuestra fortaleza pero al mismo tiempo nuestra debilidad porque son recursos no renovables. El diseño que se llevó adelante para consolidar las inversiones en esta área fue la ampliación del contrato vigente de Loma de La Lata, que nos garantiza diez años de una inversión sostenida de ocho mil millones de dólares, más la licitación de las áreas marginales que ya nos generó inversiones en exploración y perforación por doscientos millones de dólares.

Aquí está la verdadera esencia de la discusión de la economía. Hemos pensado y desarrollado una política económica que se generará en un equilibrio entre el Estado y su función principal que es la de promover la inversión privada, brindar seguridad, salud, educación y construir un escenario que nos permita mirar con tranquilidad el futuro.

El aumento de la producción hidrocarburífera es central, como es central el control e intervención provincial en el cálculo de las regalías, dejando de lado las restricciones fijadas por la Administración Central. Hemos transferido las áreas marginales, los contratos vencidos y los contratos por vencer a HIDENESA, para que sea una empresa provincial -y no una empresa nacional- la que maneje nuestros activos hidrocarburíferos. ...

- Aplausos.

... Porque uno, por ahí, cuando mira al mundo, cuando mira las políticas y observa algunos políticos que tienen características de neto corte autoritario, prensa de cómo pueden defender los intereses de la sociedad neuquina en este caso. Más adelante trataré de defender los intereses de la sociedad argentina, pero más adelante. ...

- Aplausos.

... Entonces quiero leer algo que es interesante.

La petrolera estatal Rosneft -una especie de ENARSA rusa-, ustedes saben que en Rusia se vivió un similar proceso igual que el que vivimos en la Argentina y el que estamos viviendo, se quedó con todos los activos de YUKOS, la mayor empresa privada de hidrocarburos de Rusia.

Más vale prevenir que curar. Como dice un periodista muy amigo mío.

No sé si me explico. ...

- Aplausos.

- Risas.

... Y a la política no hay que dramatizarla tanto, ¿no?...

- Aplausos.

... Respetando la federalización de la administración de los recursos naturales fijadas en la reforma de la Constitución nacional de 1994, el Gobierno provincial brega por su cumplimiento efectivo, haciendo cumplir la Ley nacional 25.561, que dice textualmente en su artículo 6º: "En ningún caso el derecho a la exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor boca de pozo, para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras.". La Ley nos ampara, no nos pueden hacer retenciones.

Es clara la Ley, no nos pueden aplicar retenciones a nuestras regalías. No estamos enojados, simplemente queremos que se cumpla la Ley... La Justicia tiene la palabra.

Consolidando este diseño sustentado en los contratos a largo plazo, después de más de treinta años de descubierta en Neuquén y parte de Mendoza la cuenca de potasio.

La empresa Río Tinto, que es la minera más grande del mundo, ha comprobado y cuantificado cien millones de toneladas y esto representa una vida útil de explotación de más de cuarenta años de actividad, solamente en esta empresa calculando una producción promedio de acuerdo a las inversiones entre dos punto cuatro y cuatro millones de toneladas por año, con una inversión aproximada de setecientos millones de dólares entre ambas provincias.

En Neuquén se llevará adelante la construcción de rutas, puentes, ferrocarril, estación de transferencia y provisión de equipos viales; por otra parte, la Provincia licitó en el 2004 cincuenta mil hectáreas, siendo adjudicada la Compañía Vale Do Río Doce, que está invirtiendo ya en exploración catorce millones de dólares.

Las dos primeras estimaciones dan una producción inicial en Vale Do Río Doce de uno a dos millones de toneladas al año, con una vida estimada del proyecto de veinte años más y una inversión total de entre cuatrocientos a quinientos millones de dólares.

Con estos dos proyectos en marcha, sin analizar otras áreas que todavía tiene la Provincia, estamos hablando prácticamente de una producción entre las dos empresas de sesenta años de trabajo asegurado. Para dar una idea de la magnitud de la inversión, solamente la ruta que transportaría los camiones de gran porte -que son camiones especiales-, en la ruta solamente se invertirían ciento cuarenta millones de dólares porque hay que hacer un ruta especial para transportar estos camiones.

Con estos dos proyectos en marcha, para los que se prevé su puesta en producción para mediados de 2009, gracias a Neuquén y parte de Mendoza, la Argentina se convertirá de cero en el quinto productor de potasio del mundo. ...

- Aplausos.

... Esta política de seguridad jurídica que genera confianza en el Estado como promotor, administrador y encargado del contralor de la cosa pública, es lo que ha inspirado nuestra política de entrega de tierras a los antiguos pobladores como así a las comunidades mapuche, en porcentajes nunca vistos. En menos de diez años se regularizó el setenta y siete por ciento de la tierra que habitaban en algunos casos por más de cien años.

Entregar la tierra no es solamente una decisión de estricta justicia, sino que a partir de la seguridad jurídica, al igual que la ampliación y concesión de los contratos a las empresas hidrocarburíferas, se genera una explotación sustentable en el tiempo de nuestros recursos naturales.

En el caso de las empresas productoras de hidrocarburos, la seguridad jurídica -a través de la ampliación de su explotación en el tiempo- nos permite recibir regalías petroleras y gasíferas, que significan en la actualidad el cincuenta por ciento de nuestro Presupuesto provincial. Parte de estas regalías por la explotación de nuestros recursos no renovables son invertidas en la producción de nuestros recursos renovables y en la defensa de nuestro medioambiente.

De esta manera, hacemos realidad este viejo sueño: la tierra es de quien la trabaja y la cuida, en este caso nosotros, los neuquinos.

Para esto, Neuquén definió un modelo de desarrollo con una clara estrategia: reconvertir su matriz productiva basado en el aprovechamiento racional de sus valiosos recursos naturales, de su medioambiente como elemento diferenciador de sus productos, la producción y el turismo, entrelazados con un fuerte control del Estado a fin de garantizar un desarrollo equilibrado de sus recursos naturales.

Se reconvirtieron y potenciaron nuevas áreas agrícolas y turísticas; se lograron estándares de calidad que son reconocidos en el mundo, que permitirán posicionar a Neuquén como una plaza de primer nivel.

El plan frutícola provincial, el plan forestal, el plan apícola, el plan hortícola, el plan de granja, el plan acuícola, el programa de fruta fina... acá Fernández Dötzel, ¿qué se hizo?, ¿cuántos planes?, el plan ganadero junto al plan maestro de turismo 2003-2007...

- Aplausos.

...hablan a las claras de una transferencia de recursos no renovables hacia los renovables. Esta fue la primer etapa del plan; la segunda es la incorporación del valor agregado a la producción en sus distintas variantes. Los ejemplos están a la vista: en vitivinicultura cinco bodegas que le incorporan valor agregado a las dos millones de hectáreas de viñedos y las convierten en diez millones de botellas de vino por año, más la construcción de hosterías, galpones, centros de esquí, licitación y explotación de spa, cabañas, es infinito los ejemplos del valor agregado que incorporamos a la producción, que incrementan los puestos de trabajo y combaten la desocupación. Pero todo esto estaría incompleto sin la participación del Estado. Como antes señaláramos, el cincuenta por ciento de nuestro Presupuesto son regalías petroleras de recursos no renovables que las utilizamos para generar servicios a través de nuestros planes educativos que tengan que ver con las nuevas salidas laborales orientadas a la producción, de turismo y/o las miles de variantes que se generan por el valor agregado que genera la producción, más los servicios de energía, caminos, hospitales, comisarías, etcétera.

Y la última combinación de excelencia entre el Estado provincial, los privados y la Universidad Politécnica de Valencia ha instalado en el hotel Sol de San Martín de los Andes, la primer universidad con salida laboral terciaria y universitaria apuntada a una salida laboral que tenga trabajo en forma inmediata.

De la misma manera que en el período '91-'95 visualizamos la necesidad de construir la Multitrocha Neuquén-Cipolletti-Plottier; Centenario-puente Centenario-Cinco Saltos, en un proyecto de integración sin precedentes, criticado salvajemente en aquella época porque hacíamos obras interprovinciales o nacionales con fondos provinciales. Lo hicimos porque el futuro no nos iba a esperar. La planificación, la gestión y la continuidad nos hacen pensar hoy de la misma manera que en el '91-'95. Tenemos que avanzar rápido para consolidar los cambios en la matriz productiva provincial hacia un perfil de mayor sustentabilidad, basado en nuestros recursos renovables.

Utilizamos nuestras regalías actuales para financiar las inversiones que ya hicimos. Ahora, con la garantía de nuestras regalías futuras conseguiremos el financiamiento para las inversiones y obras que necesita este auspicioso presente, para proyectarnos al futuro.

El Ferrocarril Trasandino, que define al mismo tiempo nuestra propuesta de regionalización, uniendo a las provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, con nuestra política de integración con la República de Chile, uniendo el Atlántico con el Pacífico, de nuestra política productiva con los canales de agua para riego Los Barreales-Cutral Có-Plaza Huincul y Challacó; el canal Mari Menuco-Neuquén, que nos permiten poner en producción cuarenta mil hectáreas.

La planificación, la gestión y la continuidad nos dicen que, al igual que el '91-'95, ya hay que comenzar la autovía de circunvalación Neuquén-Plottier; la Ruta 43 tramo Huaraco-Andacollo-Las Ovejas; puentes sobre el río Neuquén y sobre el río Nahueve; la Ruta provincial 45 hasta Las Ovejas-Las Lagunas, límite con Chile; circunvalación de Villa La Angostura; Ruta nacional 234, más los complejos urbanos, educativos, deportivos y culturales de Neuquén, Centenario y Cutral Có, más la infraestructura hospitalaria de Buta Ranquil, San Patricio del Chañar, Piedra del Águila y Villa La Angostura. No se puede esperar.

Estas obras se van a concretar a partir del financiamiento amparado por la Ley 2505 que autorizó la emisión de los títulos públicos provinciales y también este plan de obras garantizado por nuestras futuras regalías. No quiero hacer un listado de obras pero hay algunas obras que vale la pena que las nombremos, que están hoy en ejecución; son emblemáticas, cambiarán la fisonomía institucional, económica, deportiva y cultural y fortalecerán el ámbito legislativo y judicial, como son las obras de infraestructura, culturales, deportivas, la cárcel provincial, que con una inversión de sesenta millones de pesos es la más importante de la Argentina; el Centro Ministerial; el desarrollo de las ciento veintisiete hectáreas en La Sirena; la iniciación de las obras del Palacio de Justicia y la culminación de la Legislatura Provincial. Las obras de la Justicia se licitan este año y se estarán comenzando -Dios mediante, si podemos- también este año y obviamente -como decía antes- esperamos inaugurar el año que viene la Legislatura Provincial. ...

- Aplausos.

... Acá hay un hecho interesante que tiene que ver con la autarquía. Nosotros hemos -a partir de decisiones políticas-, se ha decretado, se ha consolidado la autarquía del Poder Judicial y de la Legislatura Provincial. La primera parte de estas dos obras se está haciendo con dinero que han ahorrado las buenas administraciones del Poder Legislativo y del Poder



Judicial; no es un hecho menor, se podría haber gastado en otra cosa, sin embargo la primer parte de estas obras -insisto- es con fondos que tienen estos dos Poderes.

También como en el '91-'95 escuchamos críticas. En aquella época, sobre la Ruta 22 circulaban siete mil vehículos por día; hoy circulan cuarenta y siete mil. Y la pregunta es: ¿esperaremos a que circulen cien mil vehículos diarios para empezar a construir la autovía de circunvalación Cipolletti-Neuquén-Plottier? La respuesta nuestra es no, por eso hemos lanzado los bonos.

También podemos pensar en otra solución; sentarnos a esperar que la construya el Gobierno nacional y si no la construye, obviamente podemos quejarnos, decir que el Gobierno nacional no hace lo que corresponde pero nosotros preferimos construir. Que otros se quejen. ...

- Aplausos.

... De más está decir que el resto de las obras aquí incluidas las ampara esta filosofía de crecimiento, adelantándonos a los tiempos por venir, construyendo hoy las soluciones que disfrutarán e inaugurarán otros. Algunos de ustedes las va a inaugurar, yo no,...

- Aplausos.

...alguno. No es irrazonable entonces que esas futuras regalías paguen estas obras.

Volviendo al Estado promotor, nace en la Provincia del Neuquén la única agencia sustentable de desarrollo de la Argentina, conformada por Banco Provincia del Neuquén y el Instituto Provincial de Vivienda, apoyada en la misma filosofía de la entrega de tierras; hemos jerarquizado la construcción de viviendas a partir de los créditos individuales que nos permiten otorgar en forma personal y sin intermediarios, créditos a los neuquinos para que ellos mismos puedan hacer los arreglos, mejoras, ampliaciones o construcción de viviendas de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a su gusto y naturalmente donde ellos quieran, combatiendo el asistencialismo y la baja calidad de las viviendas, privilegiando el objetivo fundamental de que la vivienda es un bien social y el primer objetivo es la calidad de vida de sus moradores.

Pero no nos conformamos y vamos por más; el Banco Provincia del Neuquén en los próximos días lanzará un ambicioso plan de financiamiento para la construcción y adquisición de viviendas para la clase media, asociando el esfuerzo público y privado con financiamiento de nuestro Banco a las tasas más bajas del mercado, completando así la asistencia crediticia instrumentada a través de la ADUS. Pero además, el Banco Provincia del Neuquén es la herramienta que utiliza el Gobierno para consolidar -a través del sistema financiero provincial- el aporte crediticio para el desarrollo de la producción, el comercio, la industria, al par que cumple la función social de prestar todos aquellos servicios que requieren una administración descentralizada a lo largo y a lo ancho de la Provincia; con sus sucursales atiende el pago de jubilados, pensiones a la vejez, discapacitados, pago de sueldos, etcétera, convirtiéndose no solamente en la herramienta económica más importante de apoyo a la producción y el desarrollo sino también en un

referente social de gran importancia por sus servicios en las ciudades, en los barrios y en los pueblos más alejados de la Provincia.

Durante el 2004 el superávit del Banco fue mayor a los siete millones, el año pasado rozamos los diez millones, aun cuando el Banco fue estafado en una maniobra de dominio público y que hemos denunciado en la Justicia. Y aquí quiero decir que no dejaremos hasta encontrar los culpables y que la Justicia actúe con total severidad para aquellos que han estafado al Banco paguen alguna vez alguien en la Argentina con la cárcel cuando se apropia de lo que no es de él:...

- Aplausos.

... Con esto quiero decir que voy a acompañar a los señores legisladores -y sobre todo a los legisladores de la oposición- para hacer las investigaciones que sean necesarias. ...

- Aplausos.

... Para este año se han proyectado ganancias que alcanzarán los veinte millones de pesos. Así, mientras en nuestro país la inflación crece, el costo que paga la Provincia al Banco como agente financiero del Estado, se redujo de dos millones y medio a dos millones de pesos mensuales. Y supongo que lo van a seguir reduciendo porque el presidente del Banco quiere hacer todos los servicios financieros gratis. ...

- Risas.

- Aplausos.

... El crecimiento en el último año fue del cuarenta y un por ciento en los préstamos y, al mismo tiempo, un treinta y siete por ciento en los depósitos, más un noventa y cinco por ciento de la cartera en situación normal, evidencia un buen gerenciamiento y la confianza que los neuquinos tienen en su Banco.

En Neuquén hemos demostrado que cuando las empresas públicas son bien administradas se puede obtener rentabilidad social sin deteriorar la economía. Por eso, reitero lo que dije antes, hemos pensado y desarrollado una política económica que genera un equilibrio entre el Estado y su función principal que son las de promover la gestión privada, brindar seguridad, salud, educación y construir un escenario que nos permita mirar con tranquilidad el futuro. Dentro de esta política, el respeto por la jerarquía de los gobiernos municipales tiene su corazón en un régimen de coparticipación Provincia-municipios que garantiza al municipio un nivel de participación en las decisiones locales de la economía sin precedentes en nuestro país. Así, durante el último decenio se han reducido de manera importante y sostenida las transferencias discrecionales a los gobiernos locales, eliminando la interferencia en la política coyuntural de la sustentabilidad financiera de los municipios. Esto jerarquiza a los liderazgos locales sin distinción de colores políticos y al hacerlo jerarquiza la actividad política en el territorio provincial. En este marco, se han ampliado notablemente los recursos recibidos por el

nivel de gobierno municipal a través del régimen de coparticipación. Entre el 2000 y 2006 pasaron de ciento treinta y nueve millones a trescientos ochenta y cuatro millones de pesos -por año, naturalmente-, un incremento del ciento setenta y siete por ciento. Planificación, gestión y continuidad en las acciones de gobierno nos permiten exhibir estos resultados con los municipios.

Por eso, nadie se debe sorprender que desde la salida del Régimen de Convertibilidad la Provincia logró pasar de un situación en la que los recursos corrientes y los gastos corrientes eran de similar magnitud -años 2000/2001- a generar niveles importantes y crecientes de ahorro corriente. Este proceso se coronó durante el 2005 con la generación de un resultado económico -diferencia entre recursos y gastos corrientes- del orden de los setecientos millones, una marca sin precedentes en la historia provincial; este excedente permitió financiar un nivel de reequipamiento y de obras públicas.

También sin precedentes en el 2005, al tiempo que se continuó y profundizó la tendencia que se iniciara en el 2004 de registrar niveles de financiamientos netos negativos -se canceló más deuda de la que se tomó en estos Ejercicios- como resultado de la política presupuestaria la Provincia del Neuquén, resulta ser una de las pocas provincias argentinas que cumple con las exigencias establecidas por la Ley de Responsabilidad Fiscal, aun sin haber adherido a la misma.

El principal slogan de Bill Clinton frente a George H. W. Bush en las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1992, para centrar el debate político en los problemas de los ciudadanos, se sintetizó en el argumento: *"es la economía, estúpido"*, que se le atribuye haber espetado al padre del actual presidente. Humildemente, me gustaría agregar, sin dejar de reconocer la importancia que tiene la economía, que un Estado que planifica, que gestiona, que tiene continuidad y una participación activa de sus ministerios, secretarías de Estado y de sus empresas públicas conforman el punto de equilibrio para llegar a todos aquellos sectores que no puede llegar la actividad privada, privilegiando el servicio y una verdadera descentralización provincial, atendiendo a las zonas más desprotegidas para que nuestros comprovincianos no se vean tentados a emigrar a los grandes centros poblados en busca de una mejor calidad de vida; nosotros se la llevamos a sus lugares de origen defendiendo su historia, su cultura y, de esta manera no los condenamos, como pasa en muchos lugares del país donde muchos argentinos tienen que emigrar a los grandes centros poblados consolidando cada día más la marginalidad y la pobreza. La síntesis del diseño político que está instalado en la Provincia del Neuquén es servir al verdadero objetivo del Estado: llegar a cada uno de sus habitantes con servicios.

Hasta aquí hemos logrado la consolidación de un proyecto económico-social. Con la reforma de la Constitución construimos el marco institucional que fortalezca el proyecto económico-social, el marco institucional y nos proyecte hacia el futuro. A partir de ahora, así como los países desarrollados basan su economía en el conocimiento sustentándose en las ciencias y en la tecnología, Neuquén diseña su futuro a partir de una mayor inversión en investigación y desarrollo, con una fuerte y activa participación de las empresas en la definición de las prioridades en materia de desarrollo científico-tecnológico. Concebimos a la ciencia y a la tecnología como la piedra angular para fortalecer el proceso de reconversión productiva iniciada en el último lustro.

Una utilización y una visión práctica del uso de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para la modernización del Estado es nuestro próximo desafío.

La implementación del gobierno digital o electrónico genera participación, transparencia y eficiencia; se trata de una herramienta invaluable que permite a las mayorías silenciosas hacer oír sus inquietudes y opiniones. Un portal de divulgación de las oportunidades de compra del Estado. Conectividad para todos, acceso masivo a Internet, escuelas, bibliotecas, parajes, ciudades, provincias, Estados. En síntesis, Neuquén y el mundo. Portal de acceso unificado, trámites, declaraciones, pago de impuestos, información, solicitud de servicios, Salud, Seguridad, Registro Civil, Educación y los hogares de nuestras familias. Todos comunicados:...

- Aplausos.

... En los años '40, Einstein afirmó: *"todos los imperios del futuro van a ser imperios del conocimiento y solamente serán exitosos los pueblos que entiendan cómo generar los conocimientos y cómo protegerlos"*, y cómo y cómo buscar a los jóvenes que tengan la capacidad para hacerlo y asegurar que se queden en el país:...

- Aplausos.

... A tal fin, conformaremos una unidad Ciencia, Tecnología e Innovación en el Gobierno en el COPADE, con dependencia directa del gobernador de la Provincia. Así como articularemos a través del COPADE, también a través del Ministerio de Bienestar Social, articularemos una participación directa del gobernador, profundizaremos los planes sociales y en especial el Plan Alimentario provincial. Quiero recordar que al principio de mi discurso la importancia que le daba a la alimentación en la educación. De manera que son indisolubles uno con otro.

Fortaleceremos el espacio que hemos creado en Cultura y Deportes. Nuestras Sinfónicas de mayores y juveniles, nuestros artistas locales y del resto del país, seguirán ocupando un espacio cada vez más importante en el Plan Cultural provincial. El plan de Juventud y Deportes se consolidará desde la familia, el barrio, la escuela, los clubes, las federaciones, prestando especial atención al deporte comunitario. Promover y apoyar la actividad deportiva en el deporte de alta competencia, para llevar nuestra presencia a nivel nacional e internacional. A través de nuestros artistas y deportistas, encontraremos los espacios para seguir soñando. Desde que se creó el Movimiento Popular Neuquino, sus Gobiernos se han caracterizado por una fuerte defensa del federalismo y de los intereses de la Provincia. Este Gobierno mantiene con el Gobierno nacional una relación consecuente que históricamente hemos llevado adelante. Hemos fijado una posición política para la sanción de una Ley nacional de Hidrocarburos que reconozca no solamente la propiedad sino también la jurisdicción de las provincias productoras; criticamos la política de retenciones a la producción, consideramos que es un impuesto al éxito de libre disponibilidad y que no se coparticipa. Desde que se aplica esta política nuestra Provincia ha dejado de percibir novecientos sesenta millones de pesos en regalías, mientras que el Presupuesto nacional se

vio beneficiado con mil millones de dólares. Con esta política nacional -donde nuestro gas vale tres o cuatro veces menos que el de los países vecinos- desalentamos la inversión y dilapidamos nuestras reservas en nombre de los que menos tienen y, finalmente, terminamos beneficiando a los que más tienen. Los sectores más humildes de la Argentina no se benefician con esta política, porque su fuente de energía son las garrafas y estas garrafas tienen precios internacionales. Las mismas empresas que trabajan en la cuenca neuquina tienen intereses, exploración y explotación de gas en otros países que compiten con nosotros. Mientras a la cuenca neuquina se le paga un dólar el millón de BTU, se acuerda con otros países a más de tres dólares el mismo valor. Es una obviedad analizar adónde van a invertir las empresas, si por el mismo trabajo en Neuquén cobran un dólar y en otros países cobran más de tres. Tampoco estamos de acuerdo con la política de subsidios que lleva adelante el Gobierno nacional, subsidiando a las empresas de servicios que operan en el Gran Buenos Aires y en la Capital Federal con la plata de todos los argentinos, ni con las obras viales privilegiando algunos corredores y postergando a otros; por ejemplo, la Ruta nacional 22 que se deteriora irremediablemente y es la Provincia la que tiene que afrontar con recursos propios su mantenimiento; o el tercer tramo de la Ruta de los Siete Lagos, que hoy la paga la Provincia y que la Nación le devuelve lo invertido pero que se ha atrasado un año, un año porque la Nación no tomó las decisiones en tiempo y forma. Podría dar muchos ejemplos de nuestra posición política en defensa de nuestros intereses pero creo que la mejor respuesta la tenemos cuando vemos que la Ley nacional de Hidrocarburos sigue sin tratarse y la nueva Ley de Coparticipación Federal a las provincias también sigue sin tratarse, no será por falta de tiempo. Si a estas leyes le aplicáramos el mismo interés y esfuerzo que se le aplicó a la reforma del Consejo de la Magistratura, seguro que hace mucho tiempo que estarían sancionadas. ...

- Aplausos.

... Como verán, no fijamos posiciones políticas por capricho sino en salvaguarda de los intereses de la Provincia y la Nación, por eso, apoyamos la finalización de ATUCHA II, que le dará continuidad al funcionamiento de la Planta de Agua Pesada de Arroyito. Quiero recordar que en el año 2000 la querían cerrar; en ese momento y en el marco de las negociaciones de la concesión del yacimiento Loma de La Lata-Sierra Barrosa con Repsol YPF, personalmente negocié con las autoridades nacionales que cincuenta y dos millones fueran destinados al pago de los sueldos de los empleados de la Planta de Agua Pesada, que cubrían sus salarios por cuatro años y esperaban la oportunidad que se pusiera en funcionamiento ATUCHA II. También estamos de acuerdo con las políticas que el Gobierno nacional lleva adelante en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación. Estamos de acuerdo porque tenemos fuertes coincidencias con ese Ministerio en el marco de la priorización de las políticas de Salud focalizando a la población vulnerable y logrando un mejoramiento en los indicadores básicos de salud. Esto se ha visto reflejado claramente en la disminución global a nivel nacional de la tasa de mortalidad infantil. Estamos de acuerdo porque la articulación de políticas sanitarias se ha jerarquizado por la importancia que el Ministerio de Salud de la Nación le ha dado al encuentro sistemático de ministros de Salud de todas las provincias unificando criterios para el abordaje de los

problemas de salud. Estamos de acuerdo con los grandes lineamientos de la política educativa a nivel nacional porque la misma es coincidente con la nuestra y entre estas coincidencias políticas, la no adhesión a la Ley Federal de Educación, conjuntamente con Capital Federal, pero siendo nuestro Gobierno el que le dio marco legal a esta posición -como dije antes- a través de un decreto y posteriormente de una ley. Y estamos de acuerdo porque los programas nacionales se corresponden con el objetivo de mejorar la calidad educativa, buscando asegurar el derecho de la educación, para que todos mediante el principio de igualdad de oportunidades lleguen a la educación. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, a través del envío de fondos destinados a las prestaciones alimentarias en el ámbito escolar, también se asemeja a decisiones que tomamos en el Sistema Educativo neuquino con el objeto de lograr condiciones de nutrición y desarrollo adecuados de los niños y jóvenes que asisten a nuestro Sistema Educativo. Como verán, en dos de las tres áreas donde el Estado debe poner mayor énfasis, coincidimos y ojalá podamos coincidir en muchas áreas más. Seguramente si el Gobierno nacional tomara la decisión al igual que el ministro de Salud y el ministro de Educación de convocar a los ministros provinciales como lo están haciendo estos dos ministros, si el presidente de la República convocara a los gobernadores, encontraríamos en el disenso y en la buena voluntad que le pondremos todos, mejores espacios para resolver los problemas en la República Argentina, todos juntos trabajando con el señor presidente de la República, con nuestras diferencias y acordando también todas aquellas cosas que seguramente podremos hacer juntos.

Profundizaremos y fortaleceremos la regionalización de acciones que tiendan a consolidar un auténtico proceso de consolidación de las economías regionales. Prestaremos especial atención a nuestra política de integración con la República de Chile, proponiendo soluciones en el abastecimiento de gas y por sobre todo la decisión inquebrantable de seguir construyendo el Ferrocarril Trasandino.

He dejado para el final fijar una vez más nuestra posición con respecto a las libertades individuales, la libertad de prensa y los derechos humanos en general. Defenderemos siempre las libertades individuales, de pensamiento, expresión, tránsito, el derecho a elegir y ser elegido, asumiendo la responsabilidad de que nuestros derechos son legítimos, siempre y cuando no colisionen y dañen el derecho de los demás y mucho menos si arremeten y lesionan el bien común de toda la sociedad. He visto con preocupación cómo han sido atacados periodistas en las localidades de Cutral Có y Huincul, situación que generó una solicitada firmada por decenas de hombres y mujeres de prensa, víctimas de amenaza, insultos y todo tipo de agresiones. ¿Será porque dijeron estos periodistas de Cutral Có y Huincul que los que iniciaron las acciones violentas no fueron los empleados de la UOCRA?, ¿Por eso los atacaron? En esta línea de pensamiento debemos ser la única provincia de la Argentina en la que periodistas que trabajan y se esfuerzan en la radio, la televisión o los medios gráficos, ven coartada su libertad porque se los acusa de hablar bien del Gobierno:...

- Aplausos.

... Pero como contrapartida, en la Argentina, los que hablan mal del Gobierno de turno son los que pierden sus espacios y son perseguidos. Aquí en Neuquén es al revés, pero la reflexión es: la libertad de prensa sufre en los dos casos. No atacemos a los que hablan mal ni a los que hablan bien, dejémoslo que piensen y escriban y digan lo que creen que se debe hacer en un marco de fortalecimiento de las instituciones de la democracia ...

- Aplausos.

... En el caso de Neuquén hay, al menos, una curiosidad. Parece que algunos no entienden que la democracia mide con la misma vara tanto a los que piensan distinto al Gobierno como los que coinciden con sus políticas. ¿Será que las libertades individuales, la libertad de prensa, los derechos humanos deben ser solamente aplicados a los que piensan distinto al Gobierno?...

- Aplausos.

... El respeto a la libertad, las garantías individuales y los derechos humanos es parte irrenunciable de una política del Estado neuquino. Está claramente establecido por nuestra Constitución y por todo el cuerpo legal que de ella se desprende. El Poder Ejecutivo, a través del gobernador y sus colaboradores, junto a los legisladores, a los jueces, al Estado neuquino con sus tres Poderes, en este campo si hay que mejorar, tenemos que mejorar; si hay que corregir la fallas en la ejecución y aplicación, lo tenemos que hacer, cada uno en su lugar, dentro de lo que marca la división de Poderes de nuestra organización republicana.

A la sociedad neuquina, una reflexión final. No estoy de acuerdo con quienes atacan y violentan sistemáticamente las libertades en nombre de sus propias libertades. No estoy de acuerdo con quienes discriminan y atacan a policías por el solo hecho de llevar un uniforme y representar legítimamente la fuerza pública. Estos policías son seres humanos que merecen el mismo tratamiento que merece el resto de los habitantes de nuestra Provincia....

- Aplausos.

... No estoy de acuerdo con los que gritan victoria cuando no hay clases en una escuela....

- Aplausos.

... Considero fundamental reflexionar sobre la gravedad que implican algunos de los mecanismos utilizados por quienes no acuerdan con las políticas de este Gobierno. Bajo la bandera de reivindicaciones sectoriales se está buscando socavar las bases de la institucionalidad y de la sociedad toda. Repito, esto va mucho más allá de una circunstancial oposición a una gestión de gobierno.

A esta sociedad civil madura y democrática le cabe nuevamente la inmensa responsabilidad de seguir trabajando para que la libertad y los derechos formen parte indisoluble de nuestra comunidad y para que el bien común se fundamente en el equilibrio de las expectativas individuales.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos a tratar, levantamos la sesión.

- Es la hora 12,13'.



**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora:**

**TORO, Patricia Alejandra**

**Subdirectora:**

**PERTICONE, Sandra Marisa**

**Jefe División Edición Material Legislativo:**

**RODRIGUEZ, Rubén Antonio**

**Staff:**

**CAICHEO, Andrea Alejandra**

**CRESSATTI, Agostina Aimé**

**GODOY, Lorena Griselda**

**UNGAR, Gastón Eduardo**

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 9 de fecha 10/06/2009.

La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a [diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)